



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

2021- "AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 08 NOV 2021

VISTO:

La Resolución N° 217/21 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORIA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGANICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química General e Inorgánica A" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por EXP-USL: 9447/2021, y esta regido por la Ordenanza N° 40/04-CS y reglamentado por la Ordenanza N° 19/08-CD (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes) y modificado por Ordenanza N° 01/09-CD.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dr. Fernando Ángel GIANNINI (DNI 17.261.613), Dr. Fernando Daniel SUVIRE (DNI 16.554.539) y Lic. Marcos Guillermo RUSSO (DNI 28.469.301) y como Jurados Suplentes a: Dr. Héctor Armando BALDONI (DNI 16.182.779), Dra. Elena Virginia BRUSAU (DNI 17.310.059) y Dra. Ludmila Estefanía CAMPOS (DNI 32.446.486).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-
Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUIMICA, BIOQUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORIA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA QUÍMICA GENERAL E INORGANICA del Departamento de Química, con temas relativos al curso "Química General e Inorgánica A" para la carrera Licenciatura en Biología Molecular, a partir del 12 (DOCE) de noviembre de 2021 y hasta el 18 (DIECIOCHO) de noviembre del mismo año, inclusive.-

ARTICULO 2º: La/s solicitud/es de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes y con el acuse recibo de su inscripción virtual, para completar el trámite, deberá acercar la documentación y el acuse de recibo a Mesa de Entradas de la FQBF.-

ARTICULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las Ordenanzas N° 40/04-CS, Ordenanza

-1-

Cpde. Resolución N°

1204 211

Dra. Mercedes Edith Campderia
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL

Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...
N° 19/08-CD (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes) y Ordenanza N° 01/09-
CD.-
ARTICULO 4°: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION N°

1204 21-


Dr. Ulises Andrés González
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
UNSL


Dra. Mercedes Edith Campderós
Decana
Fac Qca Bqca y Farmacia
UNSL